# JUNTA VECINAL DE CELIS

**CVE-2016-1267** *Anuncio de acuerdo de inicio del expediente de investigación sobre bienes en el pueblo de Celis.*

Aprobado por acuerdo de la Junta Vecinal de Celis de fecha 6 de febrero de 2016 el inicio del expediente de investigación sobre bien en el pueblo de Celis, entre las fincas 90, 111, 112, 113, 122F y 122E, con referencias catastrales 3534908UN8933S0001EU, 3633303UN8933S0001DU, 3633304UN8933S0001XU, 3633205UN8933S0001RU, 3633215UN8933S0001ZU, 3633216UN-8933S0001UU, y sobre bien en forma de rotonda situado en plaza pública frente a la finca 90 del pueblo de Celis, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Desde el día de la fecha de dicha publicación se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rionansa, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Celis, 11 de febrero de 2016.
El presidente,
Enrique Pérez Gutiérrez.

2016/1267

CVE-2016-1267